



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
IDEXUD

extension

**LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – IDEXUD**

**INVITACION CONVOCATORIA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 143 DE 2016**

COMPONENTE No. 8. CONCURSO DE PERIODISMO COMUNITARIO III

**OBJETO: ESTIMULAR Y RECONOCER LA EXCELENCIA PROFESIONAL DEL
PERIODISMO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD**

BOGOTA D.C., 16 DE JULIO DE 2019



La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se permiten informar a la comunidad interesada en participar del componente No. 8. **CONCURSO DE PERIODISMO COMUNITARIO III**, en el marco del Contrato Interadministrativo 143 de 2016, cuyo objeto corresponde “**Contratar los Servicios para Desarrollar Diversas Acciones para Fortalecer los Medios de Comunicación Comunitaria Locales y Consolidar la Mesa Local de Comunicaciones Comunitarias y Alternativas de Rafael Uribe Uribe**”.

Podrán optar a este Concurso todos los trabajos periodísticos (prensa escrita, radio, televisión, Internet, etc.), publicados o difundidos que resalten a la localidad Rafael Uribe Uribe.

Los ganadores del presente concurso obtendrán la siguiente premiación:

- A los primeros mejores trabajos por categoría recibirán una placa de reconocimiento y un premio en bonos consumibles por valor de \$2.000.000.
- A los segundos mejores trabajos por categoría recibirán una placa de reconocimiento y un premio en bonos consumibles por valor de \$1.000.000.
- A los terceros mejores trabajos por categoría recibirán una placa de reconocimiento y un premio en bonos consumibles por valor de \$700.000

CRONOGRAMA

Para el desarrollo de la presente convocatoria se llevara a cabo el siguiente cronograma, el cual describimos a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación y divulgación de la Convocatoria del Concurso de Periodismo Comunitario III a través de la página web de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe http://www.rafaeluribe.gov.co/ y/o por correos electrónicos	Fecha: 16 al 18 de julio de 2019
Recepción de las propuestas Las propuestas solamente serán recibidas el día 19 de julio de 2019 en la Urna que se Instalara a las 08:00 am.	Fecha: 19 de julio de 2019 Hora: 08:00 am hasta las 02:00 pm. Lugar: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe (calle 32 sur No. 23 – 62).
Cierre de convocatoria y elaboración de acta.	Fecha: 19 de julio de 2019 Hora: 02:00 pm. Lugar: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe (calle 32 sur No. 23 – 62).
Verificación de Requisitos (esta actividad habilitara y descalificara las propuestas presentadas)	Fecha: 20 al 22 de julio de 2019
Evaluación por parte del Jurado.	Fecha: 22 al 29 de julio de 2019
Publicación de ganadores por categoría Estos serán publicados a través de la página web y la cartelera de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe http://www.rafaeluribe.gov.co/ y por correos electrónicos	Fecha: 31 de julio de 2019 Lugar: Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe (calle 32 sur No. 23 – 62).

DE LA CONVOCATORIA.



Las propuestas presentadas para el **Concurso de Periodismo Comunitario III**, deberán presentarse en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 sur No. 23 - 62 de la ciudad de Bogotá, **únicamente** en la fecha y hora fijada en el cronograma del presente proceso de selección.

Cumplido el plazo (fecha y hora) para la entrega de las propuestas se levantará un acta en la cual se registrará la relación de las propuestas recibidas. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IDEXUD en conjunto con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, dejará constancia de la diligencia de cierre del proceso.

NOTA IMPORTANTE: En ningún caso, se tendrán en cuenta las propuestas presentadas después de la fecha y hora indicada, las enviadas por correo o por Internet, o las entregadas en otras dependencias de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Se recuerda a los interesados tener la previsión de tiempo necesaria, para realizar la entrega de su propuesta en la Urna de la Convocatoria dentro del plazo establecido. En caso de que se allegare una propuesta con fecha y hora posterior al cierre de este proceso, la misma será considerada **NO ADMITIDA** y será devuelta sin abrir a su remitente.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe **NO** serán responsables por los costos o expensas en que pudieren incurrir por los proponentes para la preparación y/o presentación de sus propuestas, los cuales serán de cargo exclusivo de los proponentes. Por la no apertura de una propuesta que no esté presentada y rotulada como aquí se especifica, o que no sea entregada en el sitio señalado, dentro de los términos establecidos y antes de la hora de cierre. Por no abrir, o abrir prematuramente cualquier propuesta incorrectamente dirigida o sin la identificación requerida.

CONDICIONES DE LAS PROPUESTAS

DE LOS PARTICIPANTES:

Pueden postularse periodistas a título personal, organizaciones, medios locales de comunicación y habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe que cuenten con una publicación, con máximo dos trabajos, cada uno en categorías diferentes, publicados en algún medio de comunicación local, distrital, nacional o internacional. Teniendo en cuenta que solo se puede ganar en una categoría (sea primero, segundo o tercer lugar).

Participan trabajos publicados durante el 01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2018, que resalten a la localidad Rafael Uribe Uribe, en medios impresos, radiales, televisivos y electrónicos, que no hayan sido objeto de pago por alguno de los proyectos realizados por la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe.



PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos deben presentarse en sobre cerrado, deberán ser entregados en original – físico y en cuatro (4) CD´s (4 copias, una para cada jurado y uno de soporte).

Deberán diligenciar el formato de presentación del trabajo, el cual contiene: Título, medio de la publicación, nombre, breve currículo del autor, descripción de la pieza de comunicación creada y género periodístico utilizado. De igual forma, se diligenciará el formato de buena fe y transparencia. Los formatos deberán ser diligenciados por cualquier medio mecánico, debidamente firmado por el Periodista, representante legal de la organización, representante del medio local de comunicación y de la persona que presenta una publicación.

Los trabajos deben ir debidamente foliados en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.

El envío de los materiales deberá ir de la siguiente manera:

- **Trabajos Publicados en medios Impresos:** adjuntar original del impreso (uno solo); para la revisión de los jurados se recomienda el uso de formatos digitales en archivos PDF o Word.
- **Trabajos publicados en medios radiales y televisivos:** adjuntar original del programa radial y/o televisivo. Para la revisión de los jurados se recomienda la presentación en archivos en MP3, MPG, AVI, que puedan ser reproducidos en Windows Media Player.
- **Trabajos publicados en medios electrónicos:** Adjuntar trabajo original, pantallazo de la publicación y direcciones web.

El proponente debe presentar lo anteriormente descrito con el trabajo a evaluar en sobre cerrado. Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra; si se presenta alguna discrepancia en la información la propuesta será rechazada sin que por esta razón haya lugar a alegar.

Las propuestas se presentarán en la Urna Dispuesta en la entrada de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, cada una, en sobre cerrado y rotulado de la siguiente forma:

<p>ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS – IDEXUD</p> <p>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 143 DE 2016</p> <p>OFERTA PARA PARTICIPAR DEL CONCURSO DE PERIODISMO COMUNITARIO III - EN EL MARCO DEL COMPONENTE No. 8.</p> <p>PRESENTADO POR: _____ DIRECCION: _____ CORREO ELECTRONICO: _____ TELEFONO: _____</p> <p>FOLIOS: _____ páginas y _____ CD</p>
--



REQUISITOS

DE LOS PARTICIPANTES:

Los participantes deben adjuntar los siguientes documentos:

Periodistas a título personal: Copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional, Certificado de Residencia de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y copia del recibo de Codensa del lugar de residencia.

Organizaciones: Certificado Cámara de Comercio¹ y/o documento que haga las veces de la constitución legal de la organización, Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, Copia del Recibo de Codensa del lugar de residencia.

Medios Locales de Comunicación: copia de la cedula de ciudadanía, Certificado Cámara de Comercio (si aplica), Certificado de pertenencia del Medio al Directorio de Comunicación Comunitaria y Alternativa del Distrito (si aplica), Certificado de la Mesa Local de Comunicaciones (si aplica), certificado de residencia de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y Copia del recibo de Codensa del lugar de residencia.

Habitantes con publicación: Copia de la Cedula de ciudadanía, Certificado de residencia de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Copia del recibo de Codensa del lugar de residencia.

Nota: los anteriores documentos deben adjuntarse a los trabajos una solo vez y hacen parte de la verificación de requisitos.

DE LAS CATEGORIAS

Texto: Crónica, reportaje u otro género de periodismo escrito, que se destaque por la Reporteria, investigación y valor narrativo, publicado en un medio impreso, de mínimo 3000 caracteres.

Multimedia: Artículos a trabajos publicados en página web que merezcan ser resaltados como una valiosa contribución a una práctica periodística, que haga un correcto uso de mínimo dos elementos multimediales sea texto (Mínimos 2500 caracteres), sonoro, audiovisual, infografías, hipervínculos, entre otros.

Sonoros: Para el periodista o equipo que haya realizado como parte de su tarea informativa ordinaria la mejor pieza o conjunto de piezas periodísticas, con unidad de tema y tratamiento editorial, que busque informar, explicar, hacer seguimiento o interactuar con su audiencia sobre un acontecimiento o proceso noticioso de actualidad e interés público, de mínimo 15 minutos.

Imagen Fija (foto reportaje): Mejor trabajo de fotografía o visualizaciones de hechos

¹ Los certificados de Cámara de Comercio deben ser recientes, no superiores a 30 días.



con intencionalidad informativa y periodística, que hayan sido publicado en algún tipo de medio, no aplica redes sociales, mínimo tres (3) fotos.

Audiovisual: Mejor trabajo que sobresalga por su labor informativa y estética en el uso de imágenes como lenguaje que permite relatar hechos de valor periodístico, de mínimo cinco (5) minutos.

VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

VERIFICACIÓN

1. Requisitos Mínimos: Cumplimiento del total de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.
2. El proponente debe adjuntar lo descrito en el ítem “Presentación de los Trabajos” con el trabajo a evaluar en sobre cerrado. Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra; si se presenta alguna discrepancia en la información, la propuesta será rechazada sin que por esta razón haya lugar a alegar.
3. Solo se aceptará dos propuesta por persona, periodista, organización y medio de comunicación local de la localidad de Rafael Uribe Uribe, cada uno en categorías diferentes. En caso de presentarse dos propuestas en una misma categoría por una misma organización y/o persona, el trabajo será rechazado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los trabajos que hayan cumplido la verificación de los requisitos mínimos de los proponentes y de las categorías, serán evaluadas bajo los siguientes criterios por los tres jurados:

- Calidad narrativa: puntaje máximo 20 puntos.
- Enfoque creativo del tema seleccionado: puntaje máximo 20 puntos.
- Impacto social de la temática trabajada: puntaje máximo 20 puntos.
- Investigación periodística: puntaje máximo 20 puntos.
- Manejo géneros periodísticos: puntaje máximo 20 puntos.

El máximo puntaje obtenido será 100 puntos.

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Una vez finalizado el proceso de evaluación, en acta de reunión entre el coordinador del proyecto y los tres jurados se sumarán los puntajes de los tres jurados. Los trabajos que correspondan a integrantes activos de la Mesa Local de Comunicaciones se les otorgaran un puntaje adicional de 10 puntos.

Los resultados se organizarán de mayor a menor para determinar los tres primeros puestos de cada categoría.



NOTA 1: En caso de presentarse un empate técnico, primará el concursante que mayor puntuación haya obtenido en el criterio de “calidad narrativa”. En caso de persistir el empate prevalecerá el concursante que mayor puntuación haya obtenido en “Investigación periodística”. Si aún continúa el empate, primará el concursante que mayor puntuación haya obtenido en “Manejo de géneros periodísticos”.

En case que no se haya resuelto el desempate bajo los tres aspectos anteriores los jurados se reunirán y realizarán una nueva evaluación de calidad para saber que trabajo se destaca más que el otro, y se emitirá una acta exponiendo los motivos.

NOTA 2: En el caso que en una categoría el máximo puntaje obtenido por los concursantes sea igual o menor a 85 puntos, se declarará desierto el primer lugar. Premiando únicamente el segundo y tercer lugar.

PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página web de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, en la cartelera de la Alcaldía Local y por correo electrónico de los trabajos presentados, el 31 de julio de 2019.

PREMIACION

La premiación se llevara a cabo en el evento de cierre que se realizara el 09 de agosto de 2019, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Para mayor información comunicarse a través del correo electrónico:
Ruu143comunicaciones@gmail.com